

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 34** *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2024, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público la Declaración Ambiental Estratégica del “Plan de Sectorización de Suelo Urbanizable No Sectorizado de Actividades Económicas”, en el término municipal de Meco, promovido por la Comisión Gestora S.U.N.S. Actividades Económicas de Meco. (Expediente: 26-UB2-00117.0/2023, SIA 23/115).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público la Declaración Ambiental Estratégica correspondiente al “Plan de Sectorización de Suelo Urbanizable No Sectorizado de Actividades Económicas”, en el término municipal de Meco, promovido por la Comisión Gestora S.U.N.S. Actividades Económicas de Meco. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en el portal institucional en la ruta https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 16 de enero de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), el Subdirector General de Estrategia y Calidad del Aire, Mariano Oliveros Herrero.

(02/874/24)

